

El feto y la persona humana

Carlos Alberto Gómez Fajardo*

Hamlet.- Homicidio?

La Sombra.- Sí, homicidio cruel, como todos lo son; pero el más cruel y el más injusto y el más aleve.

HAMLET Escena XII

Unos cuantos minutos de consulta a alguna de las bases de datos computarizados más importantes, nos permiten un vistazo a la profusión de avances y progresos en las diversas áreas de la medicina materno-fetal. Si nuestra consulta bibliográfica es honesta, -labor difícil, exigente- no podemos dejar de encontrarnos también con una copiosa cantidad de interrogantes sobre las correspondientes implicaciones filosóficas, jurídicas y bioéticas de cada uno de los progresos referidos. Son estos tan extensos y profundos que ocupan grandes cantidades de lugares en las mencionadas bases de datos.

De los ampliamente difundidos "avances" hay algunos cuyas consecuencias éticas ya han sido objeto de consideración profunda y exhaustiva por diversos autores. Las preocupaciones sobre el diagnóstico prenatal, la tecnología reproductiva -con la correspondiente deshumanización y manipulación indebida del acto de la procreación humana- y las inquietudes planteadas por el progreso en el conocimiento del genoma humano, son objeto de muy interesantes análisis. Las referencias abundan, provienen de autores de diversas disciplinas, nacionalidades y filiaciones religiosas o filosóficas (1).

Unos de los puntos críticos en esta área particular de las disciplinas médicas es el de la "Reducción Transabdominal de los Embarazos Multilaterales". Las referencias también son abundantes, e incluyen estudios colaborativos en los cuales participan "investigadores" de varios países occidentales "civilizados". Casi al azar, seleccionamos una de estas referencias (2) y nos encontramos la detallada descripción acerca de la ejecución de "reducciones" -es más exacto definir las como lo que son efectivamente: abortos o "feticidios"- realizados selectivamente con la ayuda del ultrasonido con la punción e inyección intratorácica de cloruro de potasio a los fetos escogidos. Estos procedimientos, según sus autores, cuando son "exitosos" contribuyen a disminuir la mortalidad por prematuridad, uno de los problemas asociados a los embarazos múltiples, producto muy frecuente de la inducción de la ovulación.

Se impone aquí a la lógica la formulación de preguntas en torno a una hipotética y presunta "neutralidad moral" de las aplicaciones tecnológicas contemporáneas. ¿Cuál es el significado del término "éxito" cuando éste describe la muerte del paciente como "logro"? ¿Al servicio de qué ideales se encuentra una cohorte de médicos cuyo quehacer se centra en la selección y eliminación de unos desafortunados miembros de la especie humana? La revista *British Medical Journal* dedicó un número especial en noviembre de 1996 al papel jugado por algunos médicos nazis en los años del régimen hitleriano (3). Las descripciones patéticas sobre los experimentos realizados con judíos o con otros indeseables para el régimen político vigente, fueron el resultado del conocimiento público -ante una atónita opinión mundial- de los desarrollos y "logros" obtenidos por los científicos puestos al servicio de un país, Alemania. Ese país aún hoy -pasados más de cincuenta años- reconoce con escarnio y auto-crítica su responsabilidad en los procesos del genocidio. Tan dantesco capítulo de la historia reciente es sólo comparable a la brutal y sistemática violación a los derechos humanos fundamentales, -el primero de ellos la dignidad de la vida de la persona humana-, del régimen estalinista de la Unión Soviética, con su vergonzoso "archipiélago Gulag".

Y es que este es uno de los puntos nucleares del problema: la persona humana. Cuando se habla del estatuto del feto como paciente se está haciendo referencia a su condición de sujeto de derechos (4). Y por supuesto, del primero de ellos, el derecho a la vida. Ni siquiera el equivocado invento de la comisión Warnok en 1984, el "preembrión", sería aplicable para atenuar o disminuir el grado de responsabilidad de quienes eliminan los fetos en los embarazos múltiples, pues lo hacen en fases mucho más avanzadas de la gestación. Tampoco son suficientes los argumentos "pro-choise" de quienes de modo deliberadamente erróneo pretenden hipertrofiar el derecho a las libertades individuales, llevándolo a un lugar de preeminencia sobre el derecho a la vida, absurda y antijurídica postura vigente para algunos de los tribunales norteamericanos que han tenido que ocuparse del tema.

¿Cuál es, además, el significado del silencio de los especialistas involucrados en la aplicación de los "logros" tecnológicos en el área de la reproducción asistida? ¿A qué se debe la ausencia de debate amplio y serio de estos tópicos en un medio académico como el colombiano, el cual discurre muy cerca de los más adelantados del mundo en estos campos? Cabe aquí

* Ginecólogo-Obstetra.

destacar que se trata de asuntos diferentes cuando se quiere hacer publicidad y mercadeo a un producto en contraposición a lo que es la discusión antropológica exhaustiva y seria sobre lo que constituyen los fines y medios de la medicina contemporánea.

Las aplicaciones de las posibilidades tecnológicas no son "moralmente neutras", desprendido y aséptico "progreso". El técnico involucrado puede convertirse -nada más y nada menos- que en dispensador de vida o de muerte por encargo, en el vértice de un torbellino de

dominio y de violencia que tendrá consecuencias definitivas para la humanidad.

La sombra de su padre ha respondido a Hamlet -de modo preciso, lacónico, sabio- una pregunta cuya validez y actualidad se aplican a la medicina de fines del siglo XX, y muy particularmente a la especialidad de la ginecología y obstetricia.

Medellín, marzo de 1998

BIBLIOGRAFIA

1. Bompiani A., Rossati P. La llamada "reducción embrional" desde el punto de vista asistencial y ético. *Medicina y Etica*, 1993/3 p. 352-385.
2. Evans., Mark I et al. Efficacy of transabdominal multifetal pregnancy reduction: collaborative experience among the world's largest centers. *Obstet Gynecol* 1993; 82: 61-66.
3. *British Medical Journal*. December 7 1996. Nuremberg.
4. Spaemann Robert. ¿Todos los hombres son personas? En *Bioética*, consideraciones filosófico-teológicas sobre un tema actual. Ediciones Rialp, Madrid, 1992.